CONTEXTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS ESTUDIO PREVIO XXXX

Fecha:	11/01/2025
Estudio previo:	39153

Objeto del Proceso de Contratación	Prestar el servicio público educativo para la población en edad escolar
Partícipes del Proceso de Contratación:	Secretaría de Educación del Distrito y Prestadores del Servicio Público Educat
Ciudadanía que se beneficia del Proceso de Contratación:	Población en edad escolar en los niveles de preescolar, básica y media de las diferentes comunas y corregimientos del Distrito de Medellín.
La capacidad de la Entidad Estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de contratación:	Se cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal - CDP para garantizar la prestación del servicio público educativo a la población en edad escolar para la vigencia 2025. El Distrito de Medellín, cuenta con personal idóneo y capacitado ampliamente en la realización de estos Procesos. Las disponibilidades presupuestales corresponden a valores iniciales de las necesidades que se pretenden satisfacer con esta Contratación.
Las condiciones geográficas y de acceso, del lugar en el cual se debe cumplir el Objeto del Proceso de Contratación:	El servicio será suministrado en el Distrito de Medellín, por lo cual se cuenta con las condiciones normales para el cumplimiento del objeto.
El entorno socio-ambiental	Es adecuado y no presenta ningún tipo de situaciones anómalas en su entorno.
las condiciones politicas:	Son adecuadas y no está afectado por procesos de elecciones del orden Nacional, Departamental o Municipal.
los factores ambientales:	La prestación de este servicio no interfiere con el medio ambiente, así como tampoco el clima, afecta la prestación del servicio.
El sector del Objeto del Proceso de Contratación y su mercado:	Están explicados en el análisis del sector económico.
La normativa aplicable al Objeto del proceso de Contratación:	Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, decreto municipal 883 de 2015, decreto municipal 1039 y 1040 de 2016. Municipal 1039 de 2016, Ley 1882 de 2018 y las demás normas que las reglamenten, modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan.
Experiencia propia y de otras entidades estatales en Procesos de Contratación de este tipo:	Están explicados en el análisis del sector económico.
La suficiencia del presupuesto oficial del Proceso de Contratación:	El presupuesto asignado hace parte de los recursos del Sistema General de Participaciones y de los recursos propio

NOTA: El contexto de los riesgos hace parte integral de la matriz de riesgos previsibles.